

## RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL

La protección de los recursos naturales junto a una adecuada gestión de estos constituye uno de los principales desafíos del siglo XXI. La sostenibilidad a mediano y largo plazo, además de los resultados económicos anuales, requiere de una gestión con buenas prácticas; generando resultados en una triple línea; económico, social y ambiental.

El sector financiero tiene un rol clave en la promoción de la Sostenibilidad; el Banco Central del Paraguay a través de la Resolución N° 8, de fecha 22 de noviembre de 2018, ha aprobado la Guía para la gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, a través de la cual define a la Política Ambiental & Social como “una declaración escrita en la cual se plasman las intenciones y principios que guiarán las acciones de las Instituciones Financieras, en el marco de las operaciones financieras en las que deberá aplicar la responsabilidad ambiental y social, la cual deberá estar debidamente documentada y aprobada por el Directorio u órgano equivalente de la misma”. (<https://www.bcp.gov.py/riesgosambientales-y-sociales-i902>).

**El Banco de la Nación Argentina**, (en adelante BNA) en el desarrollo de sus funciones, reconoce la importancia de asumir compromisos que de forma directa o indirecta permitan reducir riesgos e impactos potenciales al ambiente como a la sociedad en general.

En función al tamaño del BNA y su operativa, se ha desarrollado una política de gestión la cual se adapta conforme a las operaciones y líneas de créditos vigentes.

### OBJETIVO

El BNA asume el compromiso como entidad financiera, de promover el financiamiento sostenible a través de buenas prácticas ambientales y sociales, generando en toda la organización conciencia de la necesidad de apoyar con acciones esta iniciativa.

### MISION

Impulsar e incluir medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales en las operaciones a financiarse, para la promoción del uso sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

### VISIÓN

Ser una institución comprometida con el medio ambiente y la sociedad, impulsando y promoviendo el desarrollo sostenible, bajo un marco regulatorio nacional y de buenas prácticas.

### COMPROMISO

El BNA se compromete a:

- Adoptar un sistema de administración de riesgos ambientales y sociales con medidas enfocadas a la prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y sociales que se podrían generar en el proceso de otorgamiento de créditos.
- Implementar acciones para que nuestros resultados estén enfocados en una triple línea; Económica, social y ambiental, contribuyendo así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Promover el cumplimiento de la legislación nacional vigente en las áreas ambientales y

sociales, con el objetivo de contribuir a la preservación de los recursos naturales; y velar por el cumplimiento de derechos sociales.

- Mejorar continuamente el sistema de administración de riesgos ambientales y sociales adoptado por el banco para las operaciones crediticias a través de estrategias corporativas enfocadas en la evaluación y análisis de dichos aspectos.
- Incentivar la toma de conciencia y responsabilidad A&S en los clientes y otros grupos de interés que interactúen con el banco.